

Cajón de la Legión  
D. José Benito

1  
S. M. N. J.

Para verificar el Estado Decretado  
p. 14. es indispensable preceda  
el Inf. al Com. de Gra. de  
E. G. - como al Sr. D. Alonso  
Jiménez el q. se esclarezcan las  
cuentas q. haya percibido de  
Incentivos de la Salina de Uruapan  
p. el T. - a Regras el Callar y  
en su vista el Sr. D. Benito  
oficia de su cargo. Acomon 7  
Mayo de 1827



HH-0674

Caj. 18

Doc. 250

Fol. 1

O. L. 74-243